

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, UNISDR Oficina Regional – Las Américas

DIPECHO América del Sur 2015-2016

Términos de Referencia

Servicios profesionales de consultoría: Asesor(a) Regional

Valores Fundamentales de las Naciones Unidas
Integridad • Profesionalismo • Respeto a la diversidad

1. Nombre del proyecto:

La implementación del Marco Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres post-2015 en los niveles local, nacional y regional en América del Sur

2. Lugar de trabajo: Quito, Ecuador

3. Duración de la consultoría:

De la firma del contrato hasta 31 diciembre 2015 con posibilidad de extensión y con periodo de prueba de los primeros tres (3) meses.

4. Propósito de la consultoría:

Servicios profesionales de consultoría como Asesor(a) Regional (América del Sur) para la coordinación de actividades y acciones contempladas en el proyecto, en estrecha coordinación con la Presidencia Pro Tempore y los representantes nacionales ante el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GTAN-GRD UNASUR), con las autoridades nacionales puntos focales ante UNISDR, el Marco de Acción de Hyogo (MAH) y el recientemente adoptado Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (MS-RRD) y con los socios DIPECHO en la región.

El presente trabajo debe facilitar una buena coordinación, articulación, diálogo y comunicación continua con: la Presidencia Pro Tempore y los representantes nacionales del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GTAN-GRD UNASUR), las respectivas autoridades regionales y nacionales y los puntos focales ante la UNISDR y el MAH /MS-RRD; personal de DG-ECHO; Oficiales Nacionales y socios DIPECHO en la región; asociaciones regionales y nacionales de gobiernos locales y autoridades de los gobiernos locales; entre otros socios implementadores y sectoriales, contrapartes y beneficiarios del proyecto UNISDR en el marco del Plan de Acción DIPECHO.

En términos generales, esta consultoría debe brindar apoyo sustantivo al proyecto regional, cuyo marco lógico se anexa.

5. Antecedentes:

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR)

Creada en diciembre de 1999, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR por sus siglas en inglés) es el punto focal designado en el sistema de las Naciones Unidas para la coordinación de la reducción del riesgo de desastres, asegurando sinergias entre las actividades de reducción de desastres emprendidas tanto por las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, así como de aquellas instituciones que desarrollan actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios. Encabezada por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la UNISDR cuenta con oficinas en 5 regiones del mundo y otras presencias en el terreno.

En particular, la UNISDR coordina los esfuerzos internacionales en la reducción del riesgo de desastres; guiando, monitoreando e informando sobre el progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 así como el avance en el recientemente aprobado Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. UNISDR promueve campañas para fomentar conciencia mundial de los beneficios de la reducción del riesgo de desastres y para empoderar a la gente a reducir su vulnerabilidad ante las amenazas. Así también, aboga por mayores inversiones en la reducción del riesgo de desastres para proteger la vida de las personas y sus bienes y para una participación mayor y mejor informada de los hombres y mujeres en la reducción del riesgo de desastres. En materia de comunicación, transferencia de conocimiento e identificación del riesgo, UNISDR informa y conecta a las personas a través de la prestación de servicios y herramientas prácticas tales como PreventionWeb, preparando publicaciones sobre buenas prácticas y dirigiendo la elaboración del Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, así como la organización de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

La Oficina Regional para las Américas, ubicada en Ciudad de Panamá, Panamá brinda cobertura a la región de las Américas.

ECHO: Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea

Fue creado en 1992 para canalizar apoyo rápido y efectivo a las víctimas de la crisis que ocurren fuera de las fronteras de la Unión Europea. Su labor se enmarca en los principios humanitarios de imparcialidad, independencia y neutralidad. Los fondos de la ayuda humanitaria se canalizan a través de organizaciones internacionales que trabajan en el terreno (ONG europeas, Agencias de Naciones Unidas y Federación Internacional de la Cruz Roja).

Como uno de los mayores donantes humanitarios del mundo, la Comisión Europea ha proporcionado un importante apoyo a las víctimas de catástrofes desde su creación. Además, a partir de 1996, puso en marcha un programa específico de preparación ante desastres (DIPECHO). La acción europea en éste ámbito se basa en la respuesta ante emergencias y la preparación de las comunidades para hacer frente a los desastres, especialmente en momentos en que la ayuda externa aún no ha llegado a la zona afectada.

Programa DIPECHO

DIPECHO es un programa que se concentra en reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres de origen natural y tiene como objetivo mejorar las capacidades de las comunidades expuestas a estos riesgos para que estén mejor preparadas y protegidas. El programa busca

asegurar que la reducción del riesgo se convierta en una parte integral de la política de desarrollo sostenible, para lo cual todas las partes involucradas, gobiernos, comunidades, socios y donantes, deben trabajar conjuntamente para lograr esta meta común.

Adicionalmente, la Comisión Europea a través de DIPECHO apoya campañas mundiales como Hospitales y Escuelas Seguras y la campaña mundial Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!

Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres de la UNASUR

La Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, fue establecida en Brasilia en mayo del 2008. Su tratado constitutivo entró en vigencia en marzo del 2011. Es un organismo internacional, conformado por los doce países de la región suramericana: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela; cuyo objetivo es construir un espacio de integración en lo cultural, económico, social y político, respetando la realidad de cada nación. Este ente regional procura, desde su creación, establecer e implementar ámbitos y estrategias de acción conjuntas en diversos temas en beneficio de los países miembros.

En la reunión del 29 de agosto del 2013 en Paramaribo, Surinam, fue aprobada la creación del Grupo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres de UNASUR, el GTAN-GRD, mediante Resolución No. 4/2013¹ del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores. El objetivo general del mencionado Grupo de Trabajo es “la gestión integral del riesgo de los desastres, a través de políticas, estrategias, planes y actividades en estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación y respuesta a desastres, asistencia humanitaria, rehabilitación y reconstrucción, así como la asistencia técnica e intercambio de experiencias en la materia”.

Contexto

La presente consultoría se llevará a cabo dentro del marco del Proyecto Regional aprobado por la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) a través de su Programa de Preparación ante Desastres (DIPECHO) y bajo el Plan de Acción DIPECHO América del Sur 2015-2016, de acuerdo con lo estipulado en el [Humanitarian Implementation Plan](#) y su [Anexo Técnico](#).

6. Tareas a ser realizadas:

Funciones del Enlace Regional:

R1:

- Fomentar la articulación y la integración de las acciones desarrolladas por el proyecto a los procesos de **implementación del Marco de Acción de Hyogo (MAH) y el recientemente adoptado Marco de Sendai para la RRD (MS-RRD) 2015-2030 en las políticas, planes, programas y/o estrategias regionales y/o nacionales** relacionadas con la RRD y el desarrollo sostenible en los Estados Miembros de UNASUR.

¹ [UNASUR/CMRE/RESOLUCIÓN/Nº4/2013: Por la cual el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas resuelve crear el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres](#)

- Apoyar a los procesos de **sensibilización y abogacía** en materia de preparativos y respuesta ante las emergencias, la RRD y la implementación del Marco de Acción de Hyogo (MAH) y el **Marco de Sendai (MS-RRD)** con los actores clave en la región, como el **GTAN-GRD UNASUR**, CAPRADE/CAN y REHU/MERCOSUR en particular. En particular, brindar apoyo técnico para fomentar las capacidades dentro del GTAN-GRD UNASUR, los sistemas nacionales a cargo de materia de GRD, los Equipos de País de las Naciones Unidas, los actores sectoriales y contrapartes involucrados en cuanto la **difusión, sensibilización e implementación del Marco de Sendai** como el nuevo marco internacional para la RRD post-2015 de acuerdo a las prioridades regionales y nacionales de los Estados Miembros de UNASUR.
- Apoyar el desarrollo de un **Plan de Trabajo actualizado del GTAN-GRD UNASUR** y de una Estrategia Regional RRD América del Sur que reflejen los objetivos y prioridades del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y las prioridades regionales y nacionales de los Estados Miembros de UNASUR.
- Brindar apoyo sustantivo, en coordinación con la UNISDR, a la **coordinación y articulación** de actividades, acciones, procesos de consulta y diálogo a ser desarrolladas por los socios DIPECHO a nivel regional y nacional.
- Documento de aproximación que proporcione alcances sobre la articulación e implementación del Marco de Sendai para la RRD y el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de Alto Nivel (GTAN-GRD) de la UNASUR y las prioridades regionales en América del Sur y en cada uno de los países de la región.
- Apoyar, junto con personal de UNISDR Américas, ECHO, socios DIPECHO y autoridades correspondientes, la elaboración de una **agenda común** para la RRD que contemple:
 - a) La promoción e implementación del Marco de Sendai y el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres de la UNASUR (GTAN-GRD)
 - b) La promoción e implementación de las actividades, eventos, procesos de consulta y productos a ser realizadas por los socios y autoridades en el marco del Plan de Acción 2015-2016 en coordinación con los actores relevantes: autoridades locales, nacionales y regionales, socios DIPECHO, entre otras contrapartes involucradas en materia de RRD.
- Apoyar el desarrollo de un **Protocolo para la Cooperación Sur-Sur** en materia de RRD entre los Estados Miembros de UNASUR.
- Brindar apoyo sustantivo al GTAN-GRD para la actualización de su **Plan de Trabajo y el desarrollo de una Estrategia Regional RRD América del Sur** validado por los representantes de los países miembros y con visto bueno de UNISDR.
- Coordinar y facilitar el desarrollo de un **Perfil Regional de tendencias y características relacionadas con la RRD en América del Sur 2016** sobre la base de los productos anteriores y actuales de DIPECHO, en particular, los Documentos Regionales previos ([América del Sur: Enfoque para la gestión del riesgo de desastres](#) de febrero 2015 y [AMÉRICA DEL SUR: Una visión regional de la situación de riesgo de desastres](#) de enero 2013), los documentos país anteriores (2014 en particular), información de los informes nacionales de avance en la implementación del MAH en el marco del HFA Monitor, entre otros.
- Brindar asesoría y apoyo a los Puntos Focales nacionales y regionales para la elaboración de sus **informes de avance RRD** a través del sistema del HFA Monitor.
- Mantener al día un **directorío de contactos** para la implementación de iniciativas y consultas comunes en la región, junto con personal de proyecto UNISDR.

- Mantener una comunicación continua con UNISDR, ECHO, PPT UNASUR y los representantes de sus países integrantes, socios de los proyectos DIPECHO nacionales y regionales y otros Oficiales de Enlace de UNISDR.
- Realizar **misiones** de apoyo y/o monitoreo a los países de la región según acuerdos mutuos entre UNISDR Américas y ECHO, de ser necesario.

R2:

- Brindar apoyo a las iniciativas de los socios de acuerdo con la Campaña Mundial “Desarrollando Ciudades Resilientes” y el Programa de Resiliencia ante el Riesgo Urbano como sucesor a la campaña Desarrollando Ciudades Resilientes y promover y facilitar la participación de los gobiernos locales a través de **abogacía, asesoría y desarrollo de capacidades** conjuntamente con los socios DIPECHO, las asociaciones de gobiernos locales, autoridades locales y otros actores clave.
- Apoyar la aplicación de un **plan de acción regional** para la implementación de la Campaña Global, en coordinación **con Mercociudades**.
- Facilitar el desarrollo de Informes (línea de base y revisiones del progreso) de gobiernos locales, conjuntamente con actores y socios relevantes, según el ‘Disaster Resilience Scorecard’ o evaluaciones del progreso MAH Local, el LG-SAT.
- En coordinación con personal de la UNISDR, promover y apoyar intercambios entre gobiernos locales, enfocados en aspectos relacionados con los 10 esenciales del Programa de Resiliencia ante el Riesgo Urbano y el Marco de Sendai para la RRD.
- Facilitar el desarrollo de planes de acción o estrategias municipales / locales para la RRD desarrollados y/o actualizados, reflejando RRD y resiliencia urbana y alineados con los 10 esenciales.

Otros:

- Brindar orientación general para el Día Internacional para la Reducción del Riesgo (DIRD) y la diseminación de eventos e iniciativas.
- Realizar **misiones** de apoyo y/o monitoreo, según acuerdos mutuos entre UNISDR Américas y ECHO, de ser necesario.
- Otras tareas a solicitud de UNISDR.

Funciones Programáticas:

- Mantener al personal de UNISDR Américas y de ECHO al tanto de las actividades, avances, obstáculos y desafíos.
- Mantener buena comunicación y coordinación con las autoridades regionales y nacionales en materia de la RRD, personal de ECHO y de la UNISDR y el/la Coordinador de Proyecto en particular, así como con los socios DIPECHO, respecto a procesos de alcance regional y nacional.
- Elaborar un informe narrativo anual y final describiendo, según los formatos requeridos por DIPECHO, los resultados y actividades de la consultoría, el mismo que será aprobado por la UNISDR.
- En coordinación con los Oficiales Nacionales de Enlace de Colombia y Perú, elaborar un informe regional.

7. Reportes:

La persona seleccionada para esta consultoría estará basada en la ciudad de Quito, reportará al Oficial Regional de UNISDR a cargo del proyecto basada en Panamá, y mantendrá un vínculo funcional con el GTAN-GRD UNASUR, CAPRADE, REHU, UNESCO, y con la oficina de DG-ECHO para América del Sur.

Deberá elaborar los siguientes reportes:

1. Informes mensuales de avance.
2. Informe narrativo de medio término y final describiendo, según los formatos requeridos por DIPECHO, los resultados y actividades de la consultoría, el mismo que será aprobado por la UNISDR.
3. Otros que le sean requeridos por el GTAN-GRD UNASUR, CAPRADE, REHU y UNISDR, según acuerdo mutuo con el/la Oficial Regional y el Jefe de Oficina de la UNISDR Américas.

El apoyo técnico y administrativo para esta posición será proporcionado por la UNISDR, Oficina Regional -Las Américas.

8. Productos a ser entregados:

- **Plan de trabajo** elaborado en coordinación con personal de UNISDR, ECHO y el GTAN-GRD UNASUR, en el cual se presenta la metodología de trabajo e investigación que utilizará durante la consultoría.
- **Informes mensuales** que incluyen avances, logros, desafíos y aspectos del mes siguiente, junto con anexos (informes de consultas, productos y procesos, minutas de reuniones, informes de misión, etc.).
- Un **informe de medio término y final**.
- Documento de aproximación que proporcione alcances sobre la articulación e implementación del Marco de Sendai para la RRD y el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de Alto Nivel (GTAN-GRD) de la UNASUR y las prioridades regionales y nacionales en América del Sur.
- Informe de avance en el apoyo a los Documentos País.
- **Directorio de contactos**
- **Agenda común** GTAN-GRD en el marco de DIPECHO 2015-2016
- **Perfil Regional de tendencias y características relacionadas con la RRD en América del Sur 2016** con prioridades para la acción, junto con informe sobre proceso de consulta, lecciones aprendidas.
- **Plan de Trabajo GTAN-GRD actualizado y/o Estrategia Regional RRD América del Sur** validado por el GTAN-GRD y con visto bueno de UNISDR.

9. Otros Insumos:

[Humanitarian Implementation Plan](#) y su [Anexo Técnico](#)

Perfiles Regional y de País

- [América del Sur: Enfoque para la gestión del riesgo de desastres](#); (versión 2) febrero del 2015 (Documento Regional 2014)
- [AMÉRICA DEL SUR: Una visión regional de la situación de riesgo de desastres](#); enero 2013

Documentos País 2014:

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Colombia: [Priorización de Líneas Estratégicas y Zonas de Intervención en gestión del riesgo de desastres en Colombia 2014-2018](#); Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), septiembre 2014
- Ecuador: [Ecuador Referencias Básicas para la Gestión de Riesgos 2013-2014](#); [Secretaría de Gestión de Riesgos](#) - Impresión de la versión 2013 (Plan de Acción 2011-2012)
- Paraguay
- Perú: [Plan de Acciones en Gestión del Riesgo de Desastres Priorizadas para el Periodo 2015-2016 Alineadas al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres](#) - Documento País 2015-2016 Perú
- Venezuela: [Avances de la Gestión de Riesgo en Venezuela y su Prospectiva](#); Documento País 2014

Documentos País desarrollados en el marco de DIPECHO América del Sur 2011-2012:

- [ARGENTINA - Documento País 2012](#)
- [BOLIVIA - Documento País 2012](#)
- [CHILE - Análisis de Riesgos de Desastres en Chile 2012](#)
- [COLOMBIA - Líneas Estratégicas y Avances en Priorización de zonas de Intervención 2012 / Aporte de los Proyectos DIPECHO a la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres - UNGRD, 2012](#)
- [Ecuador - Referencias Básicas para la Gestión de Riesgos 2012](#) (PDF descargable vía DropBox)
- PARAGUAY - Documento País 2012 (Próximamente a estar disponible)
- [PERÚ - La Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú: Documento País 2012](#)
- [VENEZUELA - Documento País 2012](#)

Herramientas de apoyo a la priorización de la RRD a nivel de país

- [Formato Común para la Presentación de los Documentos País](#)
- [Criterios en la Identificación de Acciones Claves para la Planificación de la Reducción del Riesgo de Desastres \(RRD\) en América Latina y el Caribe](#) y su [Guía para la Aplicación](#); edición revisada publicada en febrero del 2014

Otras fuentes Web:

- DIPECHO LAC: <http://www.dipecholac.net>
- HFA-Pedia: www.eird.org/hfa.html
- HFA Monitor: <http://www.preventionweb.net/english/hyogo/hfa-monitoring/hfa-monitor/>
- DIPECHO LAC en Facebook: <http://www.facebook.com/DIPECHOLAC>
- DesAprender: <http://www.desaprender.org/tools/>
- Perfiles de país en AlertNet: <http://www.trust.org/alertnet/country-profiles/>

10. Requisitos para la contratación:

Competencias:

Profesionalismo: Sólida formación, conocimiento y comprensión de los conceptos, principios y enfoques de la reducción del riesgo de desastres y de planes de acción DIPECHO; comprobación de habilidades de monitoreo y evaluación de proyectos regionales, procesos de abogacía, solución de problemas y la capacidad para liderar un proyecto hasta su finalización.

Planificación y organización: Desarrolla metas claras que sean coherentes con las estrategias acordadas; identifica y prioriza actividades y tareas y seajusta según sea necesario; se asigna tiempo y recursos adecuadamente para completar el trabajo; se prevé riesgos y permite la planificación de contingencias; monitorea y ajusta los planes y acciones según sea necesario; utiliza el tiempo de manera eficiente.

Comunicación: Habla y escribe con claridad y eficacia; escucha a los demás, interpreta correctamente los mensajes y responde apropiadamente; hace preguntas para aclarar, y demuestra interés en tener una comunicación bidireccional; ajusta lenguaje, tono, estilo y formato de manera apropiada según el público; comparte información y mantiene a la gente informada.

Educación:

- Profesional titulado de las ciencias sociales, políticas, ambientales, reducción del riesgo de desastres o afines con estudios de postgrado en temas relacionados .

Experiencia Requerida:

- Experiencia de dirección o coordinación de proyectos regionales de preferencia de carácter interinstitucionales, tanto en el sector público como con cooperación internacional; especialmente se considera importante la experiencia de trabajo en América del Sur y con Proyectos DIPECHO.
- Al menos 7 años de experiencia en temas relacionados a la gestión o reducción del riesgo, cambio climático y/o desarrollo sostenible.
- Conocimiento de mecanismos intergubernamentales, de Plataformas RRD, herramientas y mecanismos de trabajo relacionados con la RRD.
- Experiencia en el análisis y síntesis de información y experiencia probada en la formulación de estrategias y programas u otro tipo de documentos afines con participación de equipos multidisciplinarios.
- Buen entendimiento de la reducción del riesgo de desastres, de los procesos y de las instituciones y actores involucrados en la RRD en la región de América del Sur.
- Experiencia demostrable en la organización y facilitación de consultas, talleres o reuniones.
- Documentación en regla para ejercer actividades laborales en Ecuador; deseable conocimientos de inglés.
- Disponibilidad para realizar viajes de trabajo en la región.

11. Modalidad de Pago:

Los pagos de la consultoría serán efectuados mensualmente contra la presentación de informes. El primer pago se realizará contra la entrega del plan de trabajo y el último contra la presentación y aprobación de los productos finales, sujeto al visto bueno del Jefe de la Oficina Regional de UNISDR Las Américas, como responsable del proyecto regional aprobado por DIPECHO.

La UNISDR se hace responsable del pago de boletos aéreos y viáticos para que el consultor pueda realizar las actividades consideradas necesarias para el adecuado cumplimiento de los objetivos y actividades previstas.

Anexo

Visión operativa general de la acción: Marco lógico

Título	La implementación del Marco Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres post-2015 en los niveles local, nacional y regional en América del Sur		
Objetivo principal	Aumentando la sensibilización de las comunidades ante los desastres en América del Sur a través de la implementación del marco internacional para la RRD post-2015, en estrecha coordinación con los instrumentos y socios DIPECHO en toda América Latina.		
	Lógica de Intervención	Indicadores verificables de manera objetiva	Fuentes de verificación
Objetivo específico	Mejorar la resiliencia de las comunidades de América del Sur a través de incidencia política, desarrollo de capacidades e intercambio de información, conocimientos y buenas prácticas.	Los compromisos políticos y las capacidades institucionales entre las instituciones regionales y nacionales han sido fortalecidos.	Declaraciones oficiales, manifestaciones públicas, involucramiento en procesos, mecanismos y redes, y políticas, planes, estrategias, prácticas y / o programas regionales y nacionales
Resultados	1. La apropiación por parte de UNASUR de la implementación del marco RRD post-2015 de acuerdo con las prioridades regionales y nacionales en América del Sur hacia la RRD.	<p>1.1. Un informe final que demuestra el apoyo sustantivo brindado hacia la implementación del marco internacional para la RRD post-2015 (Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres) en América del Sur.</p> <p>1.2. Hasta 3 proyectos piloto llevados a cabo en los países de América del Sur, alineados con el Marco de Sendai y con base en las prioridades de los Estados Miembros de UNASUR.</p> <p>1.3. Protocolo establecido para la Cooperación Sur-Sur en la RRD entre los Estados Miembros de UNASUR.</p> <p>1.4. Organización y coordinación de los dos talleres regionales DIPECHO: un taller regional de programación en el 2015 y un taller regional final en el 2016, ambos con participación de los Sistemas Nacionales para la GRD, socios DIPECHO y contrapartes.</p> <p>1.5. Un Plan de Trabajo actualizado de la GTAN-GRD UNASUR, junto con el informe final del</p>	<p>1.1. Un informe final sobre los avances en la implementación del marco RRD post-2015, reflejando la articulación con el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo de Alto Nivel (GTAN-GRD) de la UNASUR.</p> <p>1.2. Informes de los proyectos piloto reflejando la implementación y los resultados.</p> <p>1.3. 1 protocolo desarrollado. Esto podría incluir informes de al menos 2 intercambios par-a-par y del apoyo mutuo entre los Estados Miembros de la GTAN-GRD UNASUR.</p> <p>1.4. Informes finales de los dos talleres, junto con documentación de soporte y los productos sistematizados y disponibles a través del sitio web DIPECHO LAC y otros sitios relacionados.</p> <p>1.5. 1 Plan de Trabajo actualizado de la GTAN-GRD UNASUR, junto</p>

		<p>oficial regional de enlace; ambos reflejando la coordinación, sinergias e incidencia política entre las autoridades regionales y nacionales y las acciones de DIPECHO.</p>	<p>con el informe final del oficial regional de enlace. 1 informe final del oficial regional de enlace junto con los informes de 2 oficiales nacionales de enlace, informe de talleres de consulta, reuniones de coordinación y actividades conjuntas; documentos orientadores para la RRD (Documentos / Perfiles de país) actualizados y validados: al menos un nuevo Documento / Perfil de País desarrollado (Uruguay) y Documento / Perfil Regional, además de los documentos o perfiles del 2014 disponibles en formato interactivo digital a través del sitio web DIPECHO LAC.</p>
	<p>2. Aumento en la reducción del riesgo de desastres y resiliencia urbana y local, de acuerdo con el marco de la RRD post-2015 y alineado con las prioridades regionales y nacionales de los Estados Miembros de UNASUR que resulta en la implementación demostrada de medidas y procesos que crean resiliencia y contrarrestan los riesgos identificables en al menos 5 municipios de al menos 3 países de América del Sur.</p>	<p>2.1. Apoyo brindado a las iniciativas de los socios de acuerdo con el Programa de Resiliencia ante el Riesgo Urbano como sucesor a la campaña Desarrollando Ciudades Resilientes. 1 informe final de un taller regional enfocado en la resiliencia urbana / local para la implementación de la RRD y el Marco de Acción de Sendai a nivel local y nacional.</p> <p>2.2. Informes (línea de base y revisiones del progreso) de gobiernos locales de al menos 5 municipalidades en al menos 3 países, conjuntamente con actores y socios relevantes.</p> <p>2.3. Informe sobre al menos 5 intercambios realizados entre gobiernos locales, que incluyen la situación, resultados e impacto potencial; podría incluir aspectos relacionados con los 10 esenciales del Programa de Resiliencia Urbana y proceso post-WCDRR Marco de Sendai.</p> <p>2.4. Al menos 3 planes de acción o estrategias municipales / locales para la RRD desarrollados y/o actualizados, reflejando RRD y resiliencia urbana y alineados con los 10 esenciales.</p>	<p>2.1. Un informe sobre un taller regional con autoridades locales, socios DIPECHO y contrapartes.</p> <p>2.2. Cinco informes finales de progreso según el 'Disaster Resilience Scorecard' o evaluaciones del progreso MAH Local, el LG-SAT.</p> <p>2.3. 5 informes finales con documentación de soporte sobre los intercambios par-a-par.</p> <p>2.4. 3 planes de acción / estrategias reflejando prioridades para la RRD y resiliencia urbana / local.</p>
	<p>3. Mejor acceso a recursos y herramientas</p>	<p>3.1. Comunicaciones y disseminación de</p>	<p>3.1. DIPECHO LAC Facebook, DIPECHO LAC YouTube, sitio web</p>

	<p>de información de socios DIPECHO y otros en la región con el fin de intercambiar experiencias y fortalecer capacidades para comunicación y gestión de información.</p>	<p>información, herramientas y experiencias disponible a través de plataformas virtuales existentes.</p> <p>3.2. Mejor diseminación de información y experiencias relacionados con DIPECHO a través del portal web DIPECHO LAC entre otros mecanismos de comunicación y reflejando información del Caribe, América del sur y América Central.</p> <p>3.3. Estadísticas sobre al menos 5 producciones conjuntas reflejando el Plan de Acción DIPECHO 2015-2016 para América del Sur que han sido desarrolladas y difundidas por los medios de comunicación a nivel regional y nacional.</p> <p>3.4. Al menos 5 buenas prácticas y experiencias DIPECHO incluyendo grupos específicos (por género y edad) seleccionados según criterios preestablecidos y siendo ampliamente difundidos vía web.</p> <p>3.5. Orientación general para el Día Internacional para la Reducción del Riesgo (DIRD) y la diseminación de eventos e iniciativas.</p>	<p>DIPECHO LAC (www.dipecholac.net) con estadísticas sobre visitas e usuarios.</p> <p>3.2. Al menos 15 productos de información o experiencias adicionales disponibles ampliamente. Esto incluirá acceso digital e interactivo estandarizado a los Documentos / Perfiles de País desarrollados en América del Sur en el 2014, las guías ECHO y productos DIPECHO. Mantenimiento del portal web DIPECHO LAC en coordinación con otros socios regionales. Diseminación adecuada de información DIPECHO a través de www.dipecholac.net respaldado por estadísticas sobre visitas y usuarios.</p> <p>3.3. 1 informe sobre las estadísticas de visibilidad. Amplia difusión de iniciativas, herramientas, actividades y resultados DIPECHO regionales y nacionales demostrado a través de los medios y con al menos 5 testimoniales.</p> <p>3.4. Informe(s) sobre las 5 experiencias seleccionadas a través de una llamada o concurso, promovidas a nivel regional y siendo ampliamente diseminadas.</p> <p>3.5. Materiales orientadores disponibles para los socios DIPECHO y contrapartes nacionales sobre el DIRD. 2 informes sobre eventos DIRD y cobertura por los medios de comunicación.</p>
<p>Actividades</p>	<p>Resultado 1: La apropiación por parte de UNASUR de la implementación del marco RRD post-2015 de acuerdo con las prioridades regionales y nacionales en la región de América del Sur hacia la RRD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización general de 2 talleres regionales (de planificación y taller final). • Prestación de soporte sustantivo para facilitar la coordinación, articulación y sinergias en general. • Fortalecimiento del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la GRD de UNASUR (GTAN-GRD UNASUR). • Apoyar los Documentos / Perfiles de País y el Documento / Perfil Regional. 		

Resultado 2: Aumento en la reducción del riesgo de desastres y resiliencia urbana y local, de acuerdo con el marco de la RRD post-2015 y alineado con las prioridades regionales y nacionales de los Estados Miembros de UNASUR que resulta en la implementación demostrada de medidas y procesos que crean resiliencia y contrarrestan los riesgos identificables en al menos 5 municipios de al menos 3 países de América del Sur.

- Organización y coordinación de un taller regional sobre la RRD y resiliencia urbana y local en colaboración con los socios DIPECHO, autoridades y contrapartes nacionales y locales.
- 5 'Disaster Resilience Scorecards' o evaluaciones del progreso MAH Local (el LG-SAT), implementados en al menos 5 municipios y con el apoyo de los oficiales de enlace. Esto implica trabajar conjuntamente con las autoridades y los socios DIPECHO, incluyendo por ejemplo con CARE en la región de Beni-Mamoré en Bolivia y con PNUD / PMA y/o OXFAM / COOPI en Paraguay en los departamentos de Asunción, Alto Paraguay, Presidente Hayes y/o Itapúa.
- Organización e implementación de al menos 5 intercambios par-a-par con gobiernos locales.

Resultado 3: Mejor acceso a recursos y herramientas de información de socios DIPECHO y otros en la región con el fin de intercambiar experiencias y fortalecer capacidades para comunicación y gestión de información.

- Gestión y mantenimiento del portal web DIPECHO LAC con experiencias DIPECHO anteriores y actuales en el Caribe, América Central y América del Sur y con herramientas, documentos y recursos de información relevantes.
- Realizar consulta(s) con actores relevantes para la consolidación de materiales existentes e inclusión de nuevos materiales, organización, clasificación y sistematización de contenidos en línea; validación y diseminación. Intercambio de información y experiencias entre las 3 subregiones de la LAC: DIPECHO Caribe, América Central y América del Sur.
- Producciones conjuntas con medios de comunicación regionales y nacionales a través del Plan de Acción DIPECHO 2015-2016 para América del Sur (ej. Notas de prensa, testimoniales, desarrollo de capacidades con contrapartes locales y medios, etc.).
- Identificar y promover buenas prácticas y experiencias desarrolladas en los Planes de Acción DIPECHO, incluyendo criterios de género y edad.
- Promoción continua de medios sociales DIPECHO LAC: Facebook, YouTube.
- Promover el Día Internacional para la RRD (DIRD) con socios y contrapartes con materiales de interés y evento(s) conjunto(s).

Precondiciones:

Existe interés por parte de las instituciones y agencias trabajando en la región para reducir el riesgo.

Supuestos y riesgos:

Las actividades están relacionadas con el marco RRD post-2015 (Marco de Sendai para la RRD 2015-2030). Por lo tanto, se supone que los países de América del Sur apoyarán al (MS-RRD) como producto de la Conferencia Mundial y que los resultados esperados y actividades que proponen el MS-RRD serán apoyados Estados Miembros de UNASUR.

Se supone cierto nivel de estabilidad política.

Los informes del progreso en la implementación del MAH demuestren ciertas discrepancias tanto en los contextos como en los avances entre los países. Dichas consideraciones serán consideradas en todos los aspectos del proyecto.

Dada la alta exposición de toda la región suramericana a una amplia gama de fenómenos naturales, existe el riesgo de que la ocurrencia de uno de estos eventos pueda interferir en la implementación de las actividades inicialmente previstas en este plan de acción.